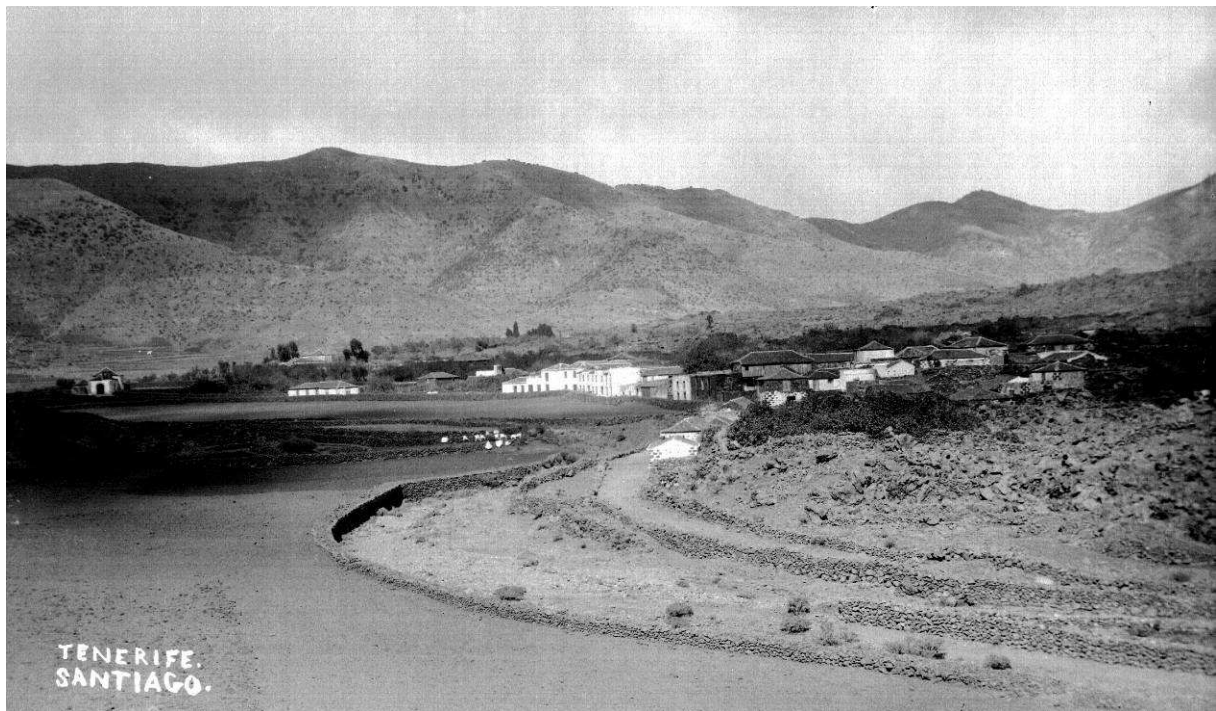


**PERSONAJES DEL SUR (SANTIAGO DEL TEIDE):**  
**DON JUAN CORREA FUENTES (1837-1906),**  
**SARGENTO 2º DE MILICIAS, TALLADOR DE QUINTOS, JUEZ MUNICIPAL,**  
**INTERVENTOR ELECTORAL, JURADO JUDICIAL, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE**  
**Y REGIDOR SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTIAGO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Nuestro biografiado nació en Las Manchas y luego se estableció en Arguayo, donde vivió hasta su muerte. Fue un personaje de cierto relieve en el Valle de Santiago, pues destacó inicialmente en las Milicias Canarias, en las que ingresó como soldado y alcanzó el empleo de sargento 2º, obteniendo su licencia absoluta tras diez años de servicio en la 4ª compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona. Después de retirado actuó como tallador de quintos en el Ayuntamiento, por lo menos durante cuatro años, en dos etapas. Además, ostentó diversos cargos públicos en dicha Villa: juez municipal, interventor electoral, jurado judicial, primer teniente de alcalde y regidor síndico de la Villa de Santiago.



La vida de don Juan Correa Fuentes transcurrió en el Valle de Santiago, donde ostentó numerosos cargos de relieve. [Foto del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”]

#### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nació en el pago de Las Manchas del Valle de Santiago el 15 de mayo de 1837, siendo hijo de don Juan Correa González y doña Ana de Fuentes y Vargas<sup>1</sup>. Seis días después fue bautizado en la iglesia de San Fernando por el cura párroco rector propio don José Yanes Machado; se le puso por nombre “*Juan Isidro de la Santísima Trinidad*” y actuó como padrino don Pedro González Manso.

---

<sup>1</sup> También mencionados en algunos documentos como Juan Delgado Correa y María González Fuentes.

Creció en el seno de una familia de cierto prestigio local, pues su padre, *don Juan Correa González* (1793-1876), fue sargento de Milicias, comandante de armas accidental y alcalde de la Villa de Santiago; mientras que su abuelo paterno, *don Juan Antonio Delgado Correa y González*, fue alcalde de la Hermandad y alcalde ordinario de dicha Villa.

#### **DE SOLDADO A SARGENTO 2º DE MILICIAS**

El 26 de junio<sup>2</sup> de 1858, el Sr. Correa entró a servir, por su suerte, como soldado de Milicias en la Sección Ligera Provincial de Abona, quedando adscrito a la 4ª compañía. El 24 de septiembre de ese mismo año ascendió por elección a cabo 2º y el 15 de junio de 1863 a cabo 1º de Milicias, también por elección. El 1 de enero de 1864 y el 1 de enero de 1865 figuraba como cabo 1º de la 4ª Compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona; en esas fechas merecía a sus jefes las siguientes consideraciones: buena aptitud física, tiene inteligencia, poca instrucción y buena conducta.<sup>3</sup>

Posteriormente, el 6 de junio de 1865, el subinspector de las Milicias Canarias pasó al inspector el “*nombramiento de sargento 2º para la Sección de Abona á favor del Cabo 1º Juan Correa Fuentes, por sí V.E. en vista de estar conforme á Reglamento tiene á bien autorizarlo con su aprobación superior*”; y la máxima autoridad militar de la región lo aprobó el 8 de de ese mismo mes de junio, por lo que en dicha fecha ascendió por elección a sargento 2º de Milicias<sup>4</sup>.

Como tal sargento, el 8 de mayo de 1867 elevó instancia desde Guía al jefe del Cuerpo, en solicitud de licencia para poder contraer matrimonio:

*Juan Correa Fuentes, natural y vecino de la Villa de Santiago, Sargento 2º de la 4ª Compañía de la Sesión de Abona, a V. con el debido respeto espone: que teniendo contratado su matrimonio con Maria Gorrin Hernández, hija legma de Domingo Gorrin Guanche y Maria Hernández Gorrin de la misma vecindad, no lo puede efectuar sin antes obtener la licencia de su gefe. Por tanto*

*A V. Suplico se digne concederme la que solicito. Gracia que espera alcanzar de la notoria justificación de V.*

Ese mismo día, la solicitud fue informada favorablemente por el capitán de su compañía, don José González Hernández, vecino de Guía de Isora: “*Constame q<sup>e</sup>. la contrayente es persona de buena conducta y que en nada desdora la conocida honradez del miliciano*”. Dos días después, el 10 de mayo, se le concedió dicha licencia desde San Miguel de Abona por el comandante de la Sección, don Antonio Alfonso Feo.<sup>5</sup>

Una vez cumplidos todos los trámites, el 12 de julio de 1867, a los 30 años de edad, don Juan contrajo matrimonio en la parroquia de San Fernando de la Villa de Santiago con la mencionada doña María Gorrín Hernández, hija de don Domingo Gorrín González y doña María Hernández Gorrín; los casó el cura párroco y rector Br. don Basilio Delgado Rodríguez y actuaron como padrinos don Antonio S. Dorta y doña María de la Luz, siendo testigos don José Torres y don Antonio Rodríguez, sacristán y monacillo de dicha iglesia, respectivamente. Habían sido dispensados de un 3º con 4º grado de consanguinidad por el gobernador eclesiástico del Obispado, don José Martín Méndez. En el momento de la boda, nuestro biografiado figuraba como sargento 2º y vecino de Arguayo.

El 1 de enero de 1868 continuaba figurando como sargento 2º de la 4ª compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona. En esa fecha merecía a sus jefes las siguientes

---

<sup>2</sup> En algunas relaciones de cabos figura como fecha de ingreso en las Milicias el 19 de junio de 1858.

<sup>3</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias. Sección Ligera Provincial de Abona: “*Lista por antigüedad de los Sargentos 1ºs y 2ºs y Cabos primeros que tiene esta Sección hoy día de la fecha con esprecion de su estado de aptitud y conducta*”, 1 de enero de 1864 y 1 de enero de 1865.

<sup>4</sup> *Ibidem*. Caja 6188.

<sup>5</sup> Archivo Parroquial de San Fernando de Santiago del Teide. Expedientes matrimoniales, 1867.

consideraciones: tenía aptitud intelectual, buena aptitud física, regular instrucción y buena conducta. En junio de ese mismo año fue “licenciado”, al cumplir los 10 años de servicios, como se sobrescribió en la relación de sargentos y cabos de la citada Sección.<sup>6</sup>



El núcleo de Arguayo, donde vivió y falleció don Juan Correa Fuentes.

**JUEZ MUNICIPAL, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, INTERVENTOR ELECTORAL, JURADO JUDICIAL, REGIDOR SÍNDICO Y TALLADOR DE QUINTOS DEL AYUNTAMIENTO**

Después de retirado, el 24 de junio de 1879 fue nombrado juez municipal de la Villa de Santiago por el presidente de la Audiencia de Las Palmas, don Bernardo María Hervás, para que ejerciera dicho cargo durante un bienio, hasta finales de junio de 1881, como así hizo<sup>7</sup>.

Luego fue elegido primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Santiago del Teide, cargo que desempeñaba en 1887. En esa situación, el 13 de febrero de dicho año fue nombrado además tallador de quintos del Ayuntamiento, como sargento retirado de Milicias: “*en atención a no haber en ésta demarcación Sargento tallador, y en virtud de las facultades que concede á la Corporación el párrafo 3º del artículo 76, se procedió á nombrar una persona idónea que practicase la medición, recayendo el nombramiento en el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Juan Correa Fuentes*”<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias. Sección Ligera Provincial de Abona. “*Lista por antigüedad de los Sargentos 1ºs y 2ºs y Cabos primeros que tiene esta Sección hoy día de la fecha con expresion de su estado de aptitud y conducta*”, 1 de enero de 1868.

<sup>7</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 2 de julio de 1879, pág. 3.

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Santiago del Teide. Expedientes de quintos, 1887.

En agosto de 1885 participó en la suscripción abierta “*para el sepulcro del glorioso Apóstol Santiago, patrón de las Españas*”, siendo uno de los 16 vecinos del Valle de Santiago que lo hicieron, con una aportación de 10 céntimos<sup>9</sup>.

En enero de 1891 fue designado interventor electoral para constituir la mesa electoral de la Sección única de la Villa de Santiago. Volvió a ejercer como tal en marzo de 1893, siendo nombrado interventor titular por un candidato y suplente por otros tres. Y de nuevo fue designado interventor de dicha Sección en abril de 1896.<sup>10</sup>

A comienzos de 1892 también se le nombró, por sorteo, jurado para los juicios que se debían celebrar y fallar en el primer cuatrimestre en la Villa de La Orotava, como cabeza del partido judicial. Luego, en el sorteo verificado el 2 de julio de ese mismo año en la Audiencia Territorial de Las Palmas, volvió a resultar jurado, con el número 70, por el mismo partido judicial de La Orotava y para el año judicial 1892-1893. En mayo de 1893 resultó “*designado por la suerte para las causas que en el actual cuatrimestre han de verse y fallarse en la Orotava*”. Finalmente, en el primer cuatrimestre de 1898 volvió a salir jurado por sorteo del partido judicial de La Orotava, pero como una de las capacidades.<sup>11</sup>

Posteriormente fue elegido concejal regidor síndico del mismo Ayuntamiento y, mientras ostentaba dicho cargo, volvió a ser nombrado tallador de quintos, por lo menos en tres años consecutivos: el 12 de febrero de 1893, el 11 de febrero de 1894 y el 10 de febrero de 1895, “*en atención a no haber en ésta demarcación Sargento tallador, y en virtud de las facultades que concede á la Corporación el párrafo 3º del artículo 76, se procedió á nombrar una persona idónea que practicase la medición, recayendo el nombramiento en el Sôr. Regidor Síndico Don Juan Correa Fuentes, sargento retirado*”<sup>12</sup>.

Asimismo, como tal concejal del Ayuntamiento de Santiago, tenía derecho a elegir compromisarios para Senadores, como se informó por el alcalde el 22 de enero de 1893 y en abril de 1894<sup>13</sup>.

## FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Correa Fuentes falleció en el pago de Arguayo el 24 de septiembre de 1906, a las doce de la mañana, cuando contaba 69 años de edad. En la mañana del día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Fernando por el cura regente don José Serret y Sitjar y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don José Rodríguez y don Francisco Vargas Martel, de la misma naturaleza y vecindad.

Le sobrevivió su esposa, doña María Gorrín Hernández, con quien había procreado siete hijos: *don Cirilo, doña Maximina, don Ildefonso, doña Herminia, don Eladio, don Eleuterio y don Juan Correa Gorrín.*

[11 de diciembre de 2013]

---

<sup>9</sup> *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 25 de agosto de 1885, pág. 16.

<sup>10</sup> *Diario de Tenerife*, 29 de enero de 1891, pág. 2; *El Liberal de Tenerife*, 3 de marzo de 1893, pág. 3; *Diario de Tenerife*, 9 de abril de 1896, pág. 3; *El Liberal de Tenerife*, 10 de abril de 1896, pág. 3;

<sup>11</sup> *Diario de Tenerife*, 5 de enero de 1892, pág. 2; *El Liberal de Tenerife*, 8 de enero de 1892, pág. 3; *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22 de julio de 1892, pág. 3; *Diario de Tenerife*, 18 de mayo de 1893, pág. 2; *El Liberal de Tenerife*, 19 de mayo de 1893, pág. 2; *La Opinión*, 5 de febrero de 1898, pág. 2.

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Santiago del Teide. Expedientes de quintos, 1893, 1894 y 1895.

<sup>13</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de febrero de 1893, p. 2; y 16 de abril de 1894, p. 2.